

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANÁLISIS SOBRE LA DISCURSIVA EN TORNO A LAS PERSONAS LGTBIQ+ EN CONTEXTOS ELECTORALES (PERÍODO 2021-2024)

A. DESCRIPCIÓN GENERAL

Marco Legal

La ASOCIACIÓN COMUNICANDO Y CAPACITANDO A MUJERES TRANS CON VIH EN EL SALVADOR Inscrita en el Registro de Asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, bajo el Acuerdo No. Doscientos diez publicado en el Diario Oficial Número trescientos noventa y tres, el ocho de diciembre de dos mil once.

Antecedentes

La Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS TRANS) es una Asociación no Gubernamental, que trabaja en pro de reivindicar, defender y promover los derechos humanos de las personas LGBTI en El Salvador.

La Asociación COMCAVIS TRANS mediante la presente invitación establece las condiciones a cumplir por las y los profesionales interesados en participar en la presentación de propuesta técnica y económica de Servicios de consultoría externa, la cual tendrá como propósito efectuar un informe del análisis sobre la discursiva en torno a las personas LGTBIQ+ en contextos electorales (En el período 2021-2024): Se debe analizar las propuestas de los candidatos para evaluar sus posicionamientos políticos en relación a la población LGTBIQ+.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. Nombre: Análisis sobre la discursiva en torno a las personas LGTBIQ+ en contextos electorales (período 2021-2024).

2. Descripción.

Se requiere la contratación de servicios profesionales que realicen un análisis exhaustivo de la discursiva utilizada en los contextos electorales durante el período comprendido entre 2021 y 2024 en relación con las personas LGTBIQ+.

El propósito de la elaboración del análisis es comprender y documentar la percepción de las personas LGTBIQ+ en cómo se ha abordado la temática LGTBIQ+ en los discursos políticos durante los procesos electorales por parte de las y los candidatos propuestos.

3. Servicios requeridos

- Coordinar con el equipo de Investigación de COMCAVIS TRANS todas las actividades.

- Recopilar y analizar los discursos políticos, comunicados de prensa, entrevistas y otros materiales relevantes relacionados con los procesos electorales en el período especificado.
- Identificar temas recurrentes, estereotipos, prejuicios y narrativas dominantes en la discursiva electoral en relación con las personas LGTBIQ+.
- Evaluar la representación de la diversidad de las personas LGTBIQ+ en los discursos políticos, así como la inclusión de las demandas y derechos en la agenda política.
- Análisis comparativo entre diferentes contextos electorales y geográficos para identificar similitudes, diferencias y tendencias en la discursiva sobre las personas LGTBIQ+.
- Elaboración de un informe detallado que presente los hallazgos del análisis, así como recomendaciones para promover una discursiva más inclusiva y respetuosa hacia las personas LGTBIQ+ en futuros procesos electorales.

4. Productos esperados.

a) Primer producto:

Plan de trabajo: Presentación de plan de trabajo

Plazo de presentación: una semana después de la contratación.

b) Segundo producto:

Informe que presente los resultados completos del análisis sobre la discursiva en torno a las personas LGTBIQ+ en contextos electorales durante el período especificado. Este informe incluirá un análisis detallado de los discursos políticos, identificando tendencias, temas recurrentes y estereotipos, así como recomendaciones específicas para promover una discursiva más inclusiva en futuros procesos electorales.

El producto debe ser entregado en formato Word editable.

Plazo de presentación: 7 semanas después de iniciada la contratación.

c) Tercer producto:

Informe final: Este debe contener el consolidado de información relativa a la ejecución del 100% de la consultoría.

Plazo de presentación: 9 semanas después de iniciada la contratación.

El producto debe ser entregado en formato Word editable:

Nota: Los productos deberán ser presentados en físico y en formato digital editable en la sede de la Asociación COMCAVIS TRANS.

5. Duración.

El período establecido para la presente consultoría es de 10 semanas contadas a partir de la firma de contrato.

6. Forma de pago

- Primer pago (20 %) con la presentación y aprobación del producto 1.
- Segundo pago (40 %) con la presentación y aprobación del producto 2.
- Tercer pago (40 %) con la presentación y aprobación del producto 3.

7. Perfil Requerido

La empresa consultora deberá estar legalmente constituida, especializada en el campo de la investigación con experiencia en análisis político, comunicación, estudios de género y LGBTIQ+, así como conocimientos sólidos sobre los derechos y las problemáticas de las personas LGTBIQ+. Se valorará positivamente la experiencia previa en investigaciones similares y la capacidad para trabajar de manera interdisciplinaria.

En el caso de personas naturales deben tener mínimo 2 años de experiencia en el campo requerido; tener al menos 2 trabajos similares desarrollados (se deben presentar constancias de trabajos similares previamente realizados).

Formación Académica

Profesionales en Ciencias Sociales, Humanidades y carreras afines. Adjuntar perfil profesional o CV de cada persona implicada en el desarrollo de la consultoría.

Experiencia General

Experiencia mínima de 2 años en investigaciones o análisis sobre contextos sociales, culturales, electorales o políticos.

Experiencia específica

Experiencia comprobada en al menos 2 investigaciones o consultorías relacionadas con personas LGBTIQ+ y género en contextos políticos. Se valorará la experiencia en análisis de discursos, estudios de opinión pública, o trabajo con organizaciones LGBTIQ+ o de derechos humanos.

8. Contrapartes.

Se establece como punto focal para la consultoría al área de Investigación de la Asociación COMCAVIS TRANS.

9. Propiedad intelectual y confidencialidad

Todos los productos e informes emitidos y entregados por la persona consultora, en el marco de esta consultoría serán propiedad de la entidad contratante, por lo tanto, esta conserva todos los derechos del uso y distribución del material y ninguna parte de ellos o su totalidad podrá ser divulgada por la persona consultora.

La contravención a lo dispuesto en este apartado será sancionada de conformidad con la ley aplicable.

10. Consideraciones Generales

Para COMCAVIS TRANS, es muy importante que el servicio de consultoría externa se realice de conformidad a la planificación aprobada por COMCAVIS TRANS. La calidad y un nivel alto de profesionalismo serán factores fundamentales para este objetivo. Para este proceso de selección, se difundirán por nuestra página web y redes sociales oficiales para que puedan participar Firmas de consultoría y/o personas naturales, para que presenten su oferta técnica y económica para realizar la consultoría.

La propuesta técnica tiene una evaluación de 70 puntos. La propuesta económica de la consultoría debe incluir todos los costos (incluidos los de desplazamiento, alimentación, entre otros) tiene una evaluación de 30 puntos.

11. Recepción de ofertas

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el 30 de mayo de 2024, por medio de correo electrónico a COMCAVIS TRANS.

Para el envío de las ofertas técnica y económicas o cualquier información adicional se pone a disposición el siguiente correo electrónico: admicomcavistrans@gmail.com.

Indicando en el Asunto: **ANÁLISIS CONTEXTOS ELECTORALES** (De no ser así, no será tomada en cuenta).

11. Recepción de ofertas

Las oferta técnica y económica deben ser enviadas a más tardar el jueves 30 de mayo de 2024, por medio de correo electrónico al siguiente correo electrónico: admicomcavistrans@gmail.com.

Indicando en el Asunto: **ANALISIS DISCURSIVA LGBTIQ+** (De no ser así, no será tomada en cuenta).